

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PRIMER TRIMESTRE 2023

La Oficina de Control Interno del Hospital Roberto Quintero Villa ESE Montenegro, presenta el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al primer trimestre del año 2023 frente a la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad en el gasto público, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 09 de 2018.

Para realizar el análisis se tomaron de las ejecuciones presupuestales de gastos, las obligaciones acumuladas de 01 de enero al 31 de Marzo de 2023 y se compararon con las obligaciones acumuladas del primer trimestre del año 2022, de esta forma se determinó el comportamiento del gasto.

TABLA N°1

Comparativo ejecución presupuestal de gastos

Primer trimestre

Numeral	Descripción	2022	2023	VA	VR
211 01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	199.362.816,00	278.425.389,00	79.062.573,00	39,66
211 0105	INDEMNIZACION DE VACACIONES	0,00	0,00	0,00	0
211 0106	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	1.259.613,00	3.505.257,00	2.245.644,00	178,28
211 02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	647.243.067,82	908.814.537,58	261.571.469,76	40,41
211 0201	PERSONAL ASISTENCIAL	446.994.225,71	653.568.120,13	206.573.894,42	46,21
211 0202	PERSONAL ADMINISTRATIVO	200.248.842,11	255.246.417,45	54.997.575,34	27,46
212	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	194.395.550,89	294.957.105,14	100.561.554,25	51,73
212 01	COMPRA DE MEDICAMENTOS	81.274.123,00	168.677.858,00	87.403.735,00	107,54
212 09	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	113.121.427,89	126.279.247,14	13.157.819,25	11,63
213	GASTOS GENERALES	356.710.132,29	369.675.938,38	12.965.806,09	3,63
213 01	ADQUISICION DE BIENES	45.625.813,87	42.462.636,30	-3.163.177,57	-6,93
213 02	ADQUISICIONES DE SERVICIOS	197.901.105,22	223.831.157,93	25.930.052,71	13,10

213 03	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	80.282.450,90	78.395.069,87	-1.887.381,03	-2,35
213 04	SERVICIOS PUBLICOS	28.580.762,30	24.987.074,28	-3.593.688,02	-12,57
213 05	IMPUESTOS Y MULTAS	4.320.000,00	0,00	-4.320.000,00	-100,00
214 05	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0	0,00	0,00	0

1. GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES

1.1 Servicios personales asociados a la nómina

Los gastos de servicios personales asociados a la nómina del primer trimestre del año 2023 fueron de \$278.425.389, que representa un incremento de \$79.062.573 con respecto a las obligaciones del primer trimestre del año 2022, equivalente a una variación relativa de 39.66.



Motivos:

- Incremento salarial para el personal de planta de la ESE según lineamientos del gobierno nacional.

*Incremento de las horas extras debido a necesidades del servicio

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023 no se realiza indemnización por vacaciones.

Análisis:

El incremento de los gastos de nómina de la vigencia 2023 obedece al incremento salarial.

1.2 Gastos de servicios personales Indirectos:

La contratación de servicios personales indirectos tuvo una variación relativa de 40.41, equivalente a \$261.571.469.76 con respecto a las obligaciones del primer trimestre del año 2022, este incremento se evidencia tanto en el personal asistencial como en el personal administrativo.

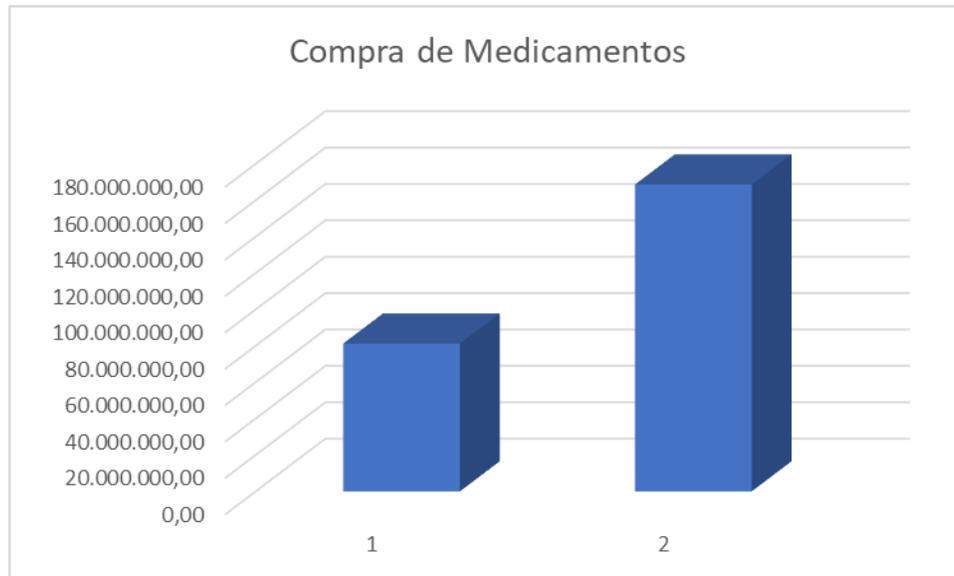
Análisis

El incremento que se presenta en el rubro de servicios personales indirectos obedece principalmente al aumento de contratación de personal de forma directa como por la empresa temporal.

Además por el cambio de condiciones con la empresa temporal en cuanto gasto inherentes a la nómina, como son horas extras y recargos, lo que hace que este aumento sea tan representativo a comparación del primer trimestre de la vigencia anterior.

2. INSUMOS Y SUMINISTROS

Frente a los insumos y suministros la ESE tuvo un incremento en el primer trimestre de 2023 de \$100.561.554.25 frente al mismo trimestre de la vigencia anterior equivalente a una variación relativa de 51.73



Motivos:

El rubro de medicamentos tuvo un incremento de \$87.403.735 equivalente a una variación de 107.54 de igual forma los insumos y suministros clínicos y de odontología, con una variación de \$13.157.819.25. esto obedece a que en diciembre de 2021 se realiza compra de medicamentos con el fin de tener provisión de medicamentos para los dos primeros meses del año 2022 , hecho que no ocurrió para la vigencia 2023 lo que género que en enero de 2023 se realizara desde enero la contratación para la adquisición de medicamentos y suministros clínicos.

Analisis

Esta incremento se generó por la realización de la contratación para la vigencia 2023 de medicamentos e insumos médicos desde el mes de enero lo que en la vigencia 2022 se realizo en el mes de abril.

3. GASTOS GENERALES

Frente a los gastos generales, la ESE tuvo un incremento no muy representativo reflejado en una variación relativa de 3.63 en el primer trimestre del año 2023 equivalente a \$12.965.806.09 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022.

Motivos:

El rubro de adquisición de bienes tuvo una disminución de \$3.163.177.57 y una variación relativa de -6.93 en relación con el primer trimestre del año anterior.

El concepto de papelería tuvo un aparente incremento \$2.607.441.9 debido al incremento en precios de estos elementos.

El rubro de mantenimiento hospitalario tuvo una disminución de \$1.887.381.03 equivalente a una variación relativa de -2.35 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

El gasto por concepto de Servicios Públicos también presento una disminución en relación con el mismo trimestre de la vigencia anterior.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022 la ESE realizo un pago por concepto de impuesto vehicular por valor de \$4.320.000, el cual en el primer trimestre de la vigencia 2023 no se ha realizado.

Y por concepto de sentencias y conciliaciones no se realizo ningún pago durante el primer trimestre de 2023

Análisis

Los rubro que comprenden los gastos generales de la ejecución presupuestal para el primer trimestre de la vigencia 2023 permanecen equilibrados en relación a los de la vigencia 2022, no presentan cambios significativos que comprometan financieramente la entidad.

4. Concepto

De acuerdo con la revisión realizada, se puede concluir que el Hospital Roberto Quintero Villa aplica los lineamientos establecidos en la normatividad relacionada con la austeridad del gasto, pues se evidencia control en los rubros objetos de este informe.

5. Recomendaciones:

- Dar cumplimiento a la normatividad frente a las medidas de contención del gasto público.
- Continuar con un control permanente en la autorización de horas extras y pago de recargos al personal médico que se encuentra en servicio social obligatorio, de manera que sean las estrictamente necesarias.
- Mantener el control de los gastos de servicios personales indirectos, con el fin de conservar el equilibrio financiero.
- Solicitar a los supervisores que requieran a los proveedores de bienes, insumos y suministros que presenten la facturación mensual con el fin de facilitar el seguimiento al gasto público y mantener un control de los costos y gastos de la entidad.
- Dar continuidad a las acciones implementadas para el ahorro de papel e implementar acciones para el ahorro en el consumo de energía y agua.
- Tener en cuenta los resultados de este informe de austeridad del gasto como insumo para la toma de decisiones que le permita reorientar la ejecución de los recursos.



PAULA JIMENA HERNANDEZ ENEMISICA

Asesora de control interno